

CIA. CIVIL Y MERCANTIL INMOBILIARIA ORIENTAL S.A.
=====

INFURME DEL COMISARIO
=====

AÑO 1989
=====

Bd/89

Guayaquil, 26 de Febrero de 1990

Señor
Wellington Wong Cruz
Presidente de la Cía Civil y Mercantil
Inmobiliaria Oriental
Presente.

Señor Presidente:

En cumplimiento de expresas disposiciones de la Ley de Compañías y en mi carácter obligatorio de Comisario Principal de la compañía, que con todo acierto usted preside, presente - por su digno intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas el resultado contable y verificación de los documentos que se han registrado durante el ejercicio de 1989.

Contando con su valiosa colaboración señor Presidente y las facilidades que me ha brindado la Sra. Contadora, procedí a la revisión de los Libros de Contabilidad estos son: Caja, Diario y Mayor; además una libreta auxiliar de los Ingresos y Egresos, todo lo cual se detalla de conformidad con los comprobantes archivados en su correspondiente carpeta. Todo esto ha sido llevado de conformidad con la técnica contable y concuerda al finalizar el ejercicio con los Resultados consignados de los Balances de Comprobación, Cuentas de Resultado, Balance General que ustedes ya deben tener en sus manos.

Nada debe agregar a esta revisión realizada por mí; por lo tanto debe asegurar que sus resultados son confiables en las cifras que figuran en sus respectivas cuentas.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Atte.

Ana Villas del Castillo
Ana Villas del Castillo
Comisario Principal

AUG. 1 3 1990

